ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RVR S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2019

En la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas (15h00), en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Cuenca y Vega Dávila se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RVR S.A.: **1.-** Señor **Roberth Alfonso Vite Romero**, propietario de ochocientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan ochocientos noventa y nueve votos; **2.-** Señor **Christian German Vite Ramírez** propietario de una acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representa un voto; **3.-** Señor **Robert German Vite Ramírez** propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan trescientos votos; **4.-** Señora **Kristel Estefanía Vite Romero** propietaria de trescientas acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan trescientos votos; accionistas que constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de mil quinientos dólares americanos y aceptan por unanimidad instalarse como Junta Universal de Socios de conformidad a lo dispuesto en el Art. 119 del mismo cuerpo legal, para tratar el único punto del orden del día planteado por unanimidad: **1) NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Para esta sesión se designa como Presidente Ad-hoc a la **Sra. Karen Tatiana de las Mercedes Romero Mora** y como Secretario actúa la **Sra. Mayra Lucia Romero Mora**. La Sra. Presidente Ad-hoc dispone se trate el único punto del Orden del día 1) **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** La Sra. Mayra Lucia Romero Mora mociona que se designe como Presidente de la Compañía a la Señora Karen Tatiana de las Mercedes Romero Mora por el periodo estatutario de dos años, moción que es aprobada por unanimidad. Habiéndose tratado el orden del día establecido y siendo las quince horas con veinte minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los presentes.

Karen Romero Mora.

Sra. Karen Tatiana de las Mercedes Romero Mora
PRESIDENTE AD-HOC

Sra. Mayra Lucia Romero Mora
SECRETARIA AD-HOC